

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4588.

Suscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Seccion editorial.

CÓRDOBA 10 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Retiramos con gusto el artículo de fondo para dar cabida a la allocucion y programa que hemos recibido del Sr. Alcalde constitucional, y que publica esta autoridad con motivo de las solemnes procesiones que han de tener lugar en las tardes de los dias 12 y 22 del corriente, y del grandioso octavario de accion de gracias que entre uno y otro dia se ha de verificar en la Santa Iglesia.

Escusado es cuanto nosotros añadamos a estos documentos, pues la fe de los cordobeses, el entusiasta anhelo con que desean llegar el momento de rendir un público tributo de amor y de respeto a sus santos tutelares, el laudable afan con que por todas partes se hacen los preparativos que permite el tiempo, son una prenda de que el acto religioso que ha de empezar con la procesion del Domingo será memorable en los fastos de esta noble y cristiana ciudad.

La Reina del cielo que hace cuatrocientos cuarenta y cinco años viene regalando aguas hermosas de salud y de vida a los que acogidos bajo su manto buscan la proteccion divina; los preciosos restos de Fausto, Januario, Marcial y demás cristianos que durante las persecuciones romana y arabe regaron con su sangre nuestro suelo, y que descubiertos en 1575 son desde entonces el refugio en nuestras necesidades; y por último nuestro escelso Custodio, cuya imagen corona nuestras torres, defiende nuestros caminos, se eleva en nuestras plazas, se venera en nuestros templos y ocupa nuestros corazones, van a recorrer en la tarde del Domingo las calles de la capital. Qué en esta solemnidad habrá orden, compostura, devocion y religioso respeto, es cosa que ni aun puede ponerse en duda. Son cordobeses los que van a ocupar la carrera, es Córdoba entera la que de este modo va a mostrar su alegría y su gratitud, y esto basta: esto lo dice todo.

Hé aqui los documentos oficiales:

**Alcaldia constitucional de Córdoba.**

**CORDOBESES:**

Al aparecer en Barcelona, Valencia y otros puntos del Mediterraneo la enfermedad epidémica que despues se ha extendido a una gran parte de las provincias de España, llegó a temerse con harto fundamento que los pueblos de Andalucía sufrieran tambien los tristes efectos de ese mal asolador, dadas las circunstancias de

un ardoroso clima y de la estacion que atravesabamos, las mas a propósito para favorecer el desarrollo de aquellas. Su presencia en Sevilla vino a justificar bien pronto los recelos que todos abrigabamos, y la multitud de fugitivos, que tanto de esa capital como de la de Madrid y otros puntos invadidos buscaban asilo en este hospitalario suelo, hizo presentir naturalmente que el vecindario de Córdoba estaba llamado a participar de las desgracias y amarguras de tan terrible azote, toda vez que la libre y no interrumpida comunicacion con los pueblos infestados ofrecia un riesgo superior a la eficacia de los medios que se emplearan para evitar la influencia de los gérmenes malignos que se importasen en nuestra localidad. Esa general creencia quedó justificada por el fallecimiento de algunas, aunque pocas, de las personas refugiadas entre nosotros, observándose con admiracion de propios y extraños que las muertes ocurridas no llegaron a alterar en lo mas leve el estado sanitario de la poblacion, pero si a persuadir a sus moradores de que, protegidos de un modo tan visible por sus Santos tutelares y por nuestro inclito Custodio el Arcangel S. Rafael, no podia este abandonarnos en medio del peligro sin faltar a su inquebrantable juramento, ni negarnos la seguridad y consuelo que necesitabamos en tan alarmante y comprometida situacion. Los resultados de esa conviccion profunda estan patentes en los piadosos actos con que el vecindario demuestra su gratitud a su Angélico intercesor y Santos protectores, y en el deseo general de que se les rindan los homenajes debidos a tan marcados beneficios, para que así se cumplan los votos que instintiva y secretamente se elevan a la Divina Providencia por todos los cordobeses. Interprete la Municipalidad de esos religiosos sentimientos, y sin olvidar la obligacion que ellos le imponen, ha resuelto, de acuerdo con el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis y el Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, que se trasladen procesionalmente a dicho templo, saliendo de la parroquia de San Pedro, las venerandas imágenes de Nuestra Señora de la Fuensanta y de San Rafael con las Reliquias de los Santos Mártires, y que se celebren durante ocho dias los suntuosos cultos que la ciudad va a ofrecerles en nombre de sus reconocidos habitantes, guardando el orden que determina el siguiente Programa.

El Sábado 11 del actual a las 8 de la tarde se trasladará a la Iglesia de San Pedro, desde su Ermita extramuros, la imagen de Nuestra Señora de la Fuensanta, acompañandola el

Municipio con sus insignias, el Ilmo. Cabildo Catedral y una banda de música. A las 3 de la misma tarde se rá conducida tambien por su hermandad al citado templo la efigie de nuestro escelso Custodio el Arcangel San Rafael, con asistencia de otra banda de música.

El Domingo 12 a las 4 de la tarde saldrá de dicha parroquia la procesion acordada, anunciándose por un repique general de campanas, que continuará hasta que aquella termine, en la cual ocuparán los asistentes sus puestos respectivos en la forma que sigue:

- 1.º Batidores de caballeria.
- 2.º Acogidos del Asilo de Mendicidad con la Santa Cruz.
- 3.º Los de la Casa de Socorro-Hospicio, colocándose entre ellos y los pobres del Asilo los Estandartes de todas las hermandades invitadas.
- 4.º Hermandad de los Santos Mártires, acompañada de las de Belen y Pastores, Nuestro Padre Jesus Nazareno, Nuestra Señora de Linares, San Alvaro, San José, Carmen de calzados y descalzos, Angustias, Padre Posadas, individuos de la Escuela Normal, del Instituto provincial y Colegio de la Asuncion, del Colegio de Abogados, de las dependencias del Gobierno civil, individuos del Casino industrial, Número de Procuradores, dependencias de Hacienda pública y Correos, Jueces de 1.ª instancia y de Paz y Promotores fiscales.
- 5.º Urna de las Reliquias de los Santos Mártires.
- 6.º Una banda de música municipal.
- 7.º Hermandad de San Rafael, acompañada de las de los Dolores, Santos Médicos, San Isidro ó Labradores, Socorro, Padre Eterno, Jesus del Calvario, Rosario, Santo Cristo de Gracia, Jesus Rescatado, Jesus Humilde, las Ordenes terceras de San Francisco, Capuchinos y San Pedro Alcántara, individuos del Circulo de la Amistad, Colegio de Notarios, Colegio de plateros, individuos del Comercio, de la Escuela de Veterinaria, Ingenieros de caminos, minas y montes, dependencias de la Junta provincial de Beneficencia, Diputados y Consejeros de provincia.
- 8.º Imagen del Sr. San Rafael.
- 9.º Otra banda de música municipal.
- 10.º Sr. Gobernador militar con el Pendon, acompañado de los señores gefes y oficiales del ejército y retirados, residentes en esta capital.

11.º Cruces y Clero parroquial.

12.º Clero Catedral con la imagen de Ntra. Sra. de la Fuensanta llevada por Sres. Concejales.

13.º El Excmo. Ayuntamiento con el Sr. Gobernador de la provincia.

14.º Una banda de música municipal.

15.º Escolta.

La carrera de la procesion será por la calle del Poyo, plazuela de la Almagra, plaza de la Constitucion, calles de la Esparteria Ayuntamiento, Liceo, Azopuicas, Letrados, Santa Victoria, Santa Ana, Pedregosa y Céspedes para entrar en la Catedral por la puerta del Perdon.

El dia 13 a las diez de la mañana dará principio el Octavario y continuará en los siguientes a la misma hora, bajo la direccion y a espensas del Ilmo. Cabildo, con Misa solemne y sermón, habiéndose conñado todos los de estas festividades a oradores elegidos por el Excmo. Ayuntamiento. Estos actos terminarán el dia 20, en que ha de tener lugar la funcion de accion de gracias con Misa cantada a grande orquesta, celebrando de Pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

El miércoles 22 a las 4 de la tarde saldrán de la Catedral por la puerta de Sta. Catalina las citadas imágenes en igual forma y con el mismo acompañamiento, para regresar a la parroquia de S. Pedro por la calle Meson del Sol, carrera del Puente, S. Fernando, Libreria, Esparteria, plaza de la Constitucion, plazuela de la Almagra, y la calle del Poyo, debiendo conducirse desde dicho templo a sus respectivas Ermitas las sagradas efigies de Ntra. Sra. de la Fuensanta y del Arcangel S. Rafael, esta por su hermandad y los devotos que gusten acompañarla, y aquella por los dos Cabildos municipal y eclesiástico.

Al anunciar los detalles de estas solemnidades religiosas al sensato y cristiano pueblo cordobés, no hago otra cosa que cumplir la voluntad del Ayuntamiento, identificada con el unánime deseo del vecindario; en la firme confianza de que no habrá una sola persona que deje de contribuir, bien concurriendo a la procesion con luces, ó en la linea que le sea posible, al esplendor de los cultos que tributemos a la Divina Providencia y a nuestros Santos Tutelares, para que sean dignos del objeto a que se consagran y de la fe que los inspira, y un ejemplo sublime de los piadosos sentimientos arraigados en el corazon de los habitantes de esta privilegiada capital.

Una súplica réstame que hacerles, y es que adornen con colgaduras durante la procesion los balcones y fachadas de las casas de la carrera, y que en las noches de los dias 12 y 22, en que ha de tener lugar dicha solemnidad, iluminen todos los edificios de la poblacion, como complemento de las públicas demostraciones que anteriormente se mencionan.

Córdoba 9 de Noviembre de 1865.

—El Alcalde constitucional, Conde de Hornachuelos.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 7 no publica disposicion alguna de interés general.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Los confinados del presidio de Valladolid han elevado una esposicion a S. M. la Reina, solicitando que por gracia de indulto se les conceda rebaja en sus condenas.

Por real orden de 21 de octubre se ha resuelto en vista de comunicaciones de nuestro consulado de Argel que siempre que arriben a nuestros puertos procedencias de la Argelia durante las circunstancias actuales, se sujeten a una observacion de tres dias, salvo aquellas que traigan patente sucia ó el viso consular tenga este carácter, en cuyo caso serán tratadas con arreglo a la ley de Sanidad vigente.

Antes del 7 de diciembre deberán presentarse las solicitudes de los jóvenes que aspiren a ingresar en el colegio de artilleria. La Gaceta publica el anuncio de convocatoria.

El domingo se cantó el Te-Deum en la Barceloneta. Asistió al acto una lucidísima concurrencia, entre la que se hallaba el Excmo. é Ilmo. señor obispo de la diócesis, don Pantaleon Monserrat, quien, despues de cantado el Te-Deum pronunció un elocuente discurso laudando al ayuntamiento y a la laboriosa junta de auxilios de aquel barrio. Tambien se celebró en San Jaime una solemne funcion religiosa donde el doctor Blanquet hizo un brillante elogio de las sociedades benéficas de aquella capital.

Constando que D. José Mesguer, primer cirujano de la Beneficencia de la provincia de Murcia, abandonó el cumplimiento de sus deberes ausentándose de dicha ciudad al declararse la existencia del cólera-morbo, la Reina (Q. D. G.) se ha servido destituirle del expresado cargo; resolviendo que esta disposicion se publique en la Gaceta para que sirva de saludable ejemplo a los que titubean en llenar su sagrada mision, como profesores en las presentes dolorosas circunstancias.

Ha fallecido uno de estos últimos dias en la corte, victima de la epidemia reinante, la apreciable actriz doña Adelaida Toral de Palau, que estaba contratada en

el teatro de Novedades, y que despreciando lo delicado de su estado, se consagró con ardiente celo y amor al cuidado de su esposo, que se hallaba gravemente atacado del mismo mal.

El día 7 de noviembre, aniversario de la muerte del general D. Rafael del Riego, se ha celebrado una misa de «Réquiem» á las doce de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, por el descanso de tan ilustre general.

Dice La Correspondencia del 7: El número de defunciones por consecuencia del cólera, ocurridas desde las ocho de la noche del domingo á igual hora de anoche, fué solo de 3.

Estas defunciones están clasificadas del modo siguiente: dos mujeres y un párulo.

De enfermedades comunes fallecieron en el mismo periodo 33.

Cuéntanos un suscriptor que hace doce días llegó á San Sebastian de Guipúzcoa un viajero fugitivo de Madrid y que ya debía llevar en su seno el germen de la epidemia reinante, porque inmediatamente después cayó enfermo con los síntomas mas pronunciados del cólera y falleció al cuarto día de la invasión. La autoridad local con un celo que la honra, mandó quemar las ropas que habian servido al difunto, hizo salir á los vecinos de la habitación, la fumigó perfectamente, la cerró herméticamente y adoptó otras varias providencias para en el caso de hallarse invadido alguno de la casa en donde sucumbió el enfermo, aislarlo al momento y procurar su cura. De este modo hasta ahora la salud pública de esta ciudad, no se ha alterado, gracias al cielo en nada.

Nuestro suscriptor dice además, que en todos los pueblos que se han adoptado iguales medidas se ha impedido el desarrollo del mal y nos suplica que lo publicáremos para bien de la humanidad y enseñanza de las autoridades.

El día 1.º del actual fué asesinado en el pueblo de Abicum, provincia de Granada, un sugeto llamado José Valdivia: cuyo cadáver fué arrastrado por el monte de aquel término. El agresor, que fué preso por la guardia civil, parece que se llama Francisco Varon (a) Tragabales.

El ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el consejo de sanidad del reino, ha dispuesto que las procedencias de Marsella y otros puntos del extranjero sean tratadas con las formalidades que exigen las leyes de sanidad á su entrada en los puertos españoles.

El día 14 del actual quedará abierta la matrícula en la Universidad de Barcelona para el curso académico de 1865 á 1866. El día 9 de diciembre se verificará la solemne apertura y el día 11 quedarán abiertas las clases.

Se ha dispuesto de real orden que no se permita la entrada en España del periódico titulado «L'Europe», diario de Francfort.

Los ensayos de abono líquido para las tierras llamado «abono-Boutin», que se hicieron el año pasado, y que anunciamos á nuestros lectores, han dado los resultados mas satisfactorios. Hemos visto la Memoria que ha publicado la empresa que ha tomado á su cargo introducir en España este método que tan grandes ventajas y

economías esta produciendo á la agricultura francesa, y hemos leído carta de varios labradores que han hecho esos ensayos y que se proponen repetirlos este año en mayor escala. Este método está reducido á mojar la simiente en el abono antes de sembrarla, y nace con una fuerza de vegetación superior á la que producen los estiércoles.

En vista de una consulta dirigida por el gobernador de Vizcaya al ministerio de la Gobernacion sobre las precauciones que convendrá adoptar con las mercancías que conducen los vapores de la carrera de Bayona á Bilbao, San Sebastian y Santander, y que las toman de los mismos vagones del ferro-carril procedentes de Paris y otras poblaciones de Francia donde existe el cólera, la Reina se ha servido disponer que siempre que la procedencia sea limpia debe admitirse al buque á libre plática, sin perjuicio de sujetar en sitios adecuados al objeto los paños y demás géneros contumaces al aire y fumigaciones que se crean convenientes; atendiendo muy especialmente, á la vez que á la salud pública, á no perjudicar el comercio con detenciones y embarazos considerables, y teniendo presente al propio tiempo que estas precauciones solo alcanzarán á la parte del cargamento que se deja en el puerto.

Cartas de Guernica dicen que las desgracias que ocasionó el rayo que cayó el día 1.º en la iglesia de aquel pueblo, fueron dos muertes y lesiones mas ó menos graves en 17 personas. Los muertos eran dos zapateros llamados Blas Lerrazcaín el uno y Labacochoria el otro. Entre los fenómenos que produjo la chispa eléctrica se da cuenta de haber destrozado las botas á un hombre, sin dejarle lesionadas las piernas.

Los periódicos de las islas Canarias que recibimos alcanzan el 28 de Octubre último.

—Era satisfactorio el estado sanitario, no padeciéndose enfermedad alguna sospechosa, y si únicamente las fiebres que en esta época del año suelen afligir al vecindario de algunos pueblos del interior.

—La prensa canaria tributa grandes elogios al celoso gobernador de la provincia Sr. Cabezas de Herrera, y á su solicitud para evitar que por descuido alguno pueda ser invadido aquel territorio por el huésped asiático que tantas víctimas ha ocasionado en la Península. Todas las clases de la sociedad habian elevado á tan digna autoridad la expresión de la gratitud que le deben por sus medidas sobre sanidad.

—La Sociedad Económica de Canarias habia nombrado socio de mérito al mismo gobernador.

—El 3 de este mes ha debido reunirse en Santa Cruz la diputación provincial convocada por el gobernador para acordar lo conveniente sobre varias cuestiones de interés y para hacer el reparto del cupo de mozos correspondiente al sorteo de 1864 que ha de cubrir las bajas del cuerpo de milicias de las islas.

—En los dias 22, 23 y 24 habíanse celebrado rogativas en Santa Cruz acudiendo al acto religioso, encaminado á pedir al Cielo que la Reina llegue sin novedad al fin de su embarazo, todas las autoridades.

—En el puerto de Santa Cruz estaba anclado el navio de guerra francés Jean Bart, escuela de Guardias-marinas.

—Las observaciones y cuarentenas se observaban con el mayor rigor en los bu-

ques procedentes de puntos donde reina alguna epidemia.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 7.—El periódico titulado «Union Médical» dice que el cólera en Paris está en completo descenso; que el jueves murieron 80 coléricos, el viernes 75 y el sábado 70.

El «Monitor» declara que dichas cifras son exactas.

Liverpool, 6.—El capitán del buque corsario «Shenandoah» se ha rendido al vapor británico «Donegal.» La tripulación del primero se compone de 123 hombres. Cuando el piloto inglés fué á bordo del «Shenandoah» declaró el capitán corsario que si no hubiera terminado la guerra de los Estados-Unidos, habria echado á pique 37 buques federales.

Paris, 6.—El emperador salió esta mañana para Bretaña con objeto de visitar allí á la princesa Baicocchi.

El primer ministro prusiano monsieur de Bismark, ha salido para Liverpool.

Ha llegado á Argelia el buque corsario confederado «Shenandoah.»

Si-Lala, jefe de los insurrectos de Argelia, continúa huyendo en direccion al Sur, perseguido por los generales Laorette y Gonim. El 27 por la mañana se apodó de numerosos ganados que estaban en poder de los Kaman, los cuales se habian sublevado recientemente.

Paris, 6.—Pau, 6.—Han resultado elegidos aquí diputados candidatos ministeriales. Mr. Larrabure ha obtenido 20,060 votos; Mr. Barthe 6,977; Mr. Chesnelorg 19,370; y Mr. Lacaré 6,432.

Londres, 6.—El periódico el «Times» dice que la reconstitucion del gabinete británico no ha terminado aun.

Lord Russell reconoce la necesidad que existe de fortalecer el elemento de los Comunes en el seno del gabinete. El primer lord del Almirantazgo ha hecho dimision de su cargo.

El ministro de Hacienda inglés mister de Gladstone está haciendo una verdadera campaña en Escocia. Recorre actualmente las principales poblaciones de aquel pais, pronunciando discursos, que son muy alabados por los periódicos ingleses.

El matrimonio de la princesa Ana Murat con el duque de Monchy se verificará el día 10 de este mes. El duque de Monchy es príncipe de Poix y grande de España de primera clase.

Como presuñamos, se desmiente terminantemente el rumor de la abdicacion del rey Victor Manuel.

El gobierno de los Estados-Unidos ha dado nuevas órdenes para reducir el efectivo del ejército á 50,000 hombres. Esta reducción se hará principalmente en las tropas que guarnecen los Estados del Sur.

El Correo de los Estados-Unidos da detalles sobre la causa que se sigue en aquella república al general mejicano Ortega, el defensor de Puebla, á instancia del coronel Allen, quien reclama la devolución de sumas que pretende haber gastado á nombre de Ortega, con el fin de reclutar «emigrantes» mejicanos. Or-

tega ha dado de fianza 7,000 duros para que le dejen en libertad mientras se sustancia el proceso.

No es cierta la noticia dada por los periódicos extranjeros y reproducida por nosotros, de que monseñor Nardi habia ido á Florencia á reanudar las negociaciones entre Italia y Roma. Monseñor Nardi ha pasado por Florencia para dirigirse á Venecia, donde acostumbra á vivir una temporada todos los años.

La insurreccion de los negros en Jamaica es de bastante gravedad. El gobernador habia pedido al de Nueva-Escocia refuerzos marítimos y militares. El almirante Hope ha partido para Jamaica con tropas.

Ya está formado el nuevo ministerio griego que lo preside Mr. Deligiorgis.

En Inglaterra continúan los ensayos en los buques de coraza y las discusiones sobre la utilidad de los diferentes tipos que se han construido. Ahora se ocupan del Minotouro, que es un hermoso y curioso buque de 400 pies ingleses de longitud, 50 de manga, con planchas de hierro de 5 y media pulgadas de espesor, y con tajamar cortante en forma de cuello de cisne, casi sumergido en el agua. Las primeras pruebas del Minotouro se han hecho en Spithead y ofrecen un gran interés con motivo de las cuestiones entabladas. El buque lanzado á todo vapor desplegó la fuerza de 15 millas, dando por término medio una velocidad de 14 millas 778. Los problemas que presenta la marina de guerra con coraza son de gran importancia para la fortuna y la potencia de las naciones, y deben ser estudiados sin cesar.

La marina francesa tiene el sistema de construir fragatas con coraza, que á la impenetrabilidad de los costados reúnan las cualidades de mar de los antiguos buques, es decir, fragatas muy móviles y que evolucionen perfectamente. En Inglaterra, aunque muchos se inclinan á aquel sistema, otros insisten en el opuesto, y quieren que la fuerza principal de los buques de guerra consista en sus grandes dimensiones.

El Berlingske Tidende confirma la dimision del ministerio, añadiendo que ha sido aceptada y que el rey ha encargado al conde Frys-Frysenborg la formacion del nuevo gabinete.

Gaceta.

—Medida necesaria.—El Sr. Gobernador civil de esta provincia, con fecha 7 del corriente, se ha servido disponer que las subastas de fincas del Estado tengan lugar en el sucesivo en el salon bajo de la Diputación provincial, sito en el edificio que ocupa el Gobierno en la calle de Carreteras de esta capital, hasta que otra cosa se determine. La mucha afluencia de licitadores ha hecho necesaria esta medida. Creemos, sin embargo, que el nuevo local no ha de ser aun suficiente. El lunes lo veremos.

—Baño.—Ayer por la mañana se desbocó un caballo en la calle de S. Pablo, yendo á estrellarse en la fuente de la plazuela de S. Andrés, en la que arrojó al ginete, que por este medio se libró de un golpe mortal.

—El vigía.—La lluvia cae á torrentes—en Córdoba, y esto prueba—que las gentes son anfibias—y los tiempos son de pesca.

—Invitacion.—Correspondiendo las juntas de gobierno de las Reales Asociaciones del Smo. Cristo de San Alvaro y Nra. Sra. de Linares á la invitacion que se les ha dirigido por el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad para que concurran los asociados de las mismas á la procesion que ha de tener lugar el domingo 12 del corriente mes, han acordado rogar á todos aquellos que sirvan asistir el indicado día á las tres en punto de su tarde á la Real Iglesia de S. Hipólito, presentándose con cera propia, para que reunidas y acompañando las insignias de dichas asociaciones, puedan trasladarse á la parroquia de S. Pedro.

—Buen servicio.—El guardia municipal Garrido ha capturado á un individuo que en la posada de S. Rafael se apoderó del capote de un sargento 2.º de la remonta de Sevilla, habiendo encontrado además el cuerpo del delito. Con harta razon ha sido conlucido á la cárcel el escamoteador de capotes, pues en este tiempo mas vale entregar la bolsa y la vida.

—Estandartes.—Seria muy del caso que los individuos que han de conducir los estandartes en la procesion del domingo fueran todos bien vestidos, y si es posible uniformes, para lo cual convendria que usaran la sobrepelliz, y demas propio de este trage. De esta manera se evitará el aspecto que otras veces han presentado estos conductores vestidos en lo general en trage poco á propósito para la ceremonia en que toman parte. Lo mismo decimos de los niños que acostumbran á llevar las borlas, cuya costumbre seria oportuno que desapareciese.

—Me alegro.—Se ha mandado que se establezca el transporte de mercancías por el ferro-carril de Manzanares á Córdoba, en el trayecto de esta capital á Vilches, segun se anunció el 10 de Setiembre, y que se suspendió, como dignos en el DIARIO, por el incendio del puente número 14.

—Desgracia.—Ayer se constituyó el Juzgado de la izquierda en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, para asistir á la autopsia del cadáver de un hombre que falleció hace dos noches en su casa de la carrera del Puente, donde vivia solo.

—Estado de Sevilla.—Siguen siendo cada vez mas gratas las noticias que recibimos de la capital vecina. El día 7 hubo solo diez defunciones de la enfermedad reinante, y del siguiente día hé aqui lo que dice un diario del 9. «Satisfactorio va siendo el estado sanitario, pues las invasiones son ya raras. Las enfermedades propias de la estacion, que se presentan ya perfectamente caracterizadas, prueban que el cólera deja su funestísimo imperio. Que cuanto antes se marche. En las doce primeras horas de ayer, dos fueron las únicas invasiones, ya leves: siete fueron las defunciones de todas clases de dolencias. Aun abrigamos la confianza de que para el día 19 se cante el Te-Deum, para que la capital, despues de todo lo que ha sufrido, vuelva á ver florecer su industria y su comercio.»

—Nada.—Ninguno de los 14 premios mayores del sorteo del lunes 6 del corriente ha correspondido á la administracion de loterias de esta capital.

—Condicional.—El Sábado y el Domingo—hay cultos al aire libre.—Y

una fórmula precisa—es «si el tiempo lo permite.»

Profanacion.—Parece increíble que en circunstancias aflictivas tengan lugar hechos como el siguiente, que nos refiere un periódico de Sevilla. «Se nos ha referido por personas que nos merecen entero crédito, que en la noche de anteayer fueron sorprendidos por el sereno del barrio de San Bernardo el guarda del depósito de coléricos situado en el Monterey, que er union con los conductores de cadáveres, se ocupaban en despojar á estos de sus ropas, con las cuales tenían ya formados varios lios. Cuanto tiempo ha durado esta profanacion, lo ignoramos; pero es de inferir que no habrá sido esta la vez primera que los autores de tan escandaloso robo se han ejercitado en este trabajo á las altas horas de la noche. Llamamos la atención de la autoridad sobre este hecho, que nos abstenernos de comentar, en atención á las tristes circunstancias que atravesamos; pero que se presta á las mas amargas reflexiones.»

Telas.—Hoy, como tenemos anunciado, se subastan en el local del Gobierno civil varias telas con destino á los acogidos de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Promete.—Un jóven que vivia en una posada de esta capital, en compañía de un hermano, se ha fugado estos dias llevándose un caballo, mil reales en metálico y varios géneros.

Edicto.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Benito Poleitero, á quien se sigue causa por desatato á la Autoridad.

Aprietal.—Si llueve otro dia cual hoy—(son las cinco de la tarde,)— puede decirse que el Bétis—coge á Córdoba en su cauce.

Dato histórico.—Anteayer fué el aniversario de la muerte del Cardenal Jimenez de Cisneros en 1581.

Crímen horroroso.—Como si no tuvieran bastante los sevillanos con los horrores de la epidemia, hé aquí el hecho que acaba de tener lugar, tal cual lo refiere La Andalucía.

Parece que en la noche del lunes último se cometió un crimen horroroso, del que ya tiene conocimiento la autoridad. Segun nos refieren, en el castillo de la puerta del Sol habitaba un matrimonio humilde, procedente de Galicia: el marido era empleado en consumos y la mu-

ger disfrutaba la pension de 6 rs. diarios en recompensa de los servicios que prestó en el sitio de Sevilla, y se aseguraba de público que guardaban algunos ahorros, fruto de sus economías. No se sabe el grado de exactitud que tuviera este rumor; pero es posible que despertara la codicia de algun malvado, cuyo deseo de averiguar la verdad del hecho con intenciones criminales, tal vez haya sido origen del delito á que nos referimos. Lo cierto es, que anteayer mañana se encontró al marido y á la esposa en un rincón de su aposento, cosidos á puñaladas: una estera cubria los ensangrentados cadáveres: las arcas estaban abiertas y los muebles en desorden: á la entrada se halló una gran navaja despuntada y con señales evidentes de haber servido de instrumento para perpetrar el doble asesinato. Instalado el Sr. Juez de primera instancia en el lugar de la desgracia, instruyó las oportunas diligencias, y por su orden se trasladaron los cadáveres al hospital central donde ayer tendria efecto la autopsia. Tales son los detalles que sobre tan triste suceso han llegado á nuestra noticia.»

Epigrama.—En el espejo de Laura—se miraba Doña Mónica,—y al contemplarse tan fea,—esclamaba con voz sorda:—¡Qué malos son los espejos—que usan las niñas de ahora!

Hospicio.—En el de esta capital habia ultimamente 226 acogidos mayores de ambos sexos y 282 menores. Total 508.

Modelo.—Recomendamos á nuestros lectores el siguiente certificado, expedido por cierto secretario de ayuntamiento de un pueblo del reino de Valencia. Lo reproducimos íntegro con su original ortografía y sin supresion siquiera de nombres propios, pues temeríamos, de lo contrario, quitarle la originalidad. Dice así:

Certifico que, Andrés Reinoso de Mirabollos por parte de madre hijo natural y legitimo de otro Andrés y de mujer que se llama Juana y el apoyido arriba predicho, con mucho menos de cinco pies sin Pelo, de pecho sacado las piernas Derechas moreno de cara y ojos de frente ancha y sin barba poca, de estado onesto y de edad segun se dice para entrar en quinta que á Entrado este año y no alcanza á la marca aunque yo mismo de que Certifico le apreté para esti-

arlo para que alcanzara y no alcanza porque es mas chico que la ley y á su instancia le doy el presente para que se libere de sordado por este año de que certifico.»

Crímen.—El día 1.º del actual ocurrió en Badajoz un crimen terrible. A las dos de la tarde, un zapatero conocido por Chalaca, trató de maltratar á una mujer pública, Antonio Escobar, dependiente de la autoridad, se aproximó á ella y amonestó al Chalaca, el que desafiándole, entró en su morada, de donde salió con una cuchilla; y dirigiéndose al agente, que tenia el sable desenvainado, se la clavó en el cuello, infiriéndole una herida que le produjo la muerte en pocos instantes. Tratando de fugarse, llegó hasta la puerta del Pilar, donde le detuvo un carabnero. Inmediatamente el juzgado empezó á instruir las correspondientes diligencias. El desgraciado Escobar deja sumidos en desconsuelo su mujer y tres hijos.

Bien.—En Sevilla han cesado muchas de las medidas tomadas en los momentos críticos por que ha pasado la poblacion, como las juntas parroquiales, médicos, depósitos y demás. Esta es señal de que por allá corre buen viento.

Verdades.—En uno de los mas pintorescos valles de las provincias del Norte, á la salida de un humilde grupo de casitas que se esconden entre corpulentos árboles, sobre una eminencia cuya falda bordan mil flores silvestres, descubre el viagero un sencillo lugar formado por cuatro muros, y guarnecido por altos cipreses, simpáticos centinelas de la muerte; sobre la puerta hay una cruz, y junto á ella se lee la siguiente inscripcion:

Lo que sois fuimos ayer; Y lo que somos seréis

Quando menos lo penseis.» No nos importa averiguar de qué poeta son esos tres versos; pero importa asegurar que no pasará un solo mortal que, al encontrarse rodeado de montañas en medio de una naturaleza virgen y vigorosa, bajo un cielo melancólico y sombrío, y frente á esa gran verdad dictada sobre aquella piedra por la voz solemne de los muertos, deje de experimentar una impresion que jamás epopeya alguna le produjo: la poesía de esos tres versos envuelta en un misterioso aroma de tristeza, trae al corazon raudales de sentimiento y trae al alma tesoros de enseñanza. Esa es la verdadera poesía.

Operaciones en alza.—Un periódico de Madrid cuenta lo siguiente: «Parece que una señora llegó dias pasados á casa de cierto callista muy reputado en Madrid, con objeto de que le curase una lesion que venia padeciendo hace algun tiempo en un pié. El callista operó segun su saber, estrayendo la uña del dedo lesionado. La operacion duró un instante, y llegado el caso de satisfacer los honorarios del facultativo, la señora preguntó cuanto importaba el trabajo del callista. «¡Diez mil reales!» contestó el profesor de los callos. Semajante respuesta produjo en la señora el natural sobresalto, y despues de largas explicaciones, la curada, que estaba dispuesta á acudir á la autoridad, entregó cinco duros al callista, con cuya suma parece que consiguió calmar las aspiraciones del pedicuro.

Preguntas y respuestas.—¿En qué ocasion se muestra el hombre mas debil?—Cuando posee un secreto y lo confía á la muger.

¿Cuándo es el hombre menos reflexivo?—Cuando viaja por mar lo que puede andar por tierra.

¿Por qué tiene el hombre dos oidos y una sola lengua?—Porque debe ser mas lo que oiga que lo que hable.

¿Cuándo es la muger mas altanera?—Cuando es rica y se casa con un pobre, porque entonces no la cabe la soberbia en el cuerpo.

Buena leccion.—Una elegante dama decia á todos sus amigos que no podia sufrir el olor de las rosas.—Pero ¿por qué?—Lo ignoro, pero apenas aspiro su perfume me desmayo.—¿Qué será eso?—¿Qué ha de ser, sensibilidad! decia la buena señora.

Una de sus amigas llegó hace dos ó tres dias á su casa, ostentando en la mano una preciosa reina de las flores. La dama salió á su encuentro, vió la flor, retrocedió algunos pasos y cayó desmayada sobre una cómoda butaca.—La amiga tiró del cordón de la campanilla, y acudieron, no solo los criados, sino el marido de la desmayada y dos ó tres amigos que estaban con él en su despacho.—¿Qué sucede?—La señora se ha desmayado. Acto continuo se le prodigaron eficaces auxilios, y no tardó en volver en sí.—¿Qué ha sido?—¿Qué ha de ser! contestó la dama repeniéndose; el olor de esa rosa me ha producido el efecto de siempre.—Y sin em-

bargo, contestó la amiga con mucha calma... es artificial y no huele. La leccion estaba dada. En lo sucesivo, es de esperar que la dama sensible no se desmaye tan pronto.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Andrés Avelino, confesor. JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de la Concepcion.

Continúan en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora los ejercicios del mes de Animas, á las oraciones.

Ultimo dia de novena de Animas en la iglesia parroquial de S. Miguel, y en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

El domingo próximo 12 del corriente se celebrarán solemnes honras, segun costumbre, á las Animas benditas del Purgatorio, en la iglesia parroquial de Santiago, á las 9 1/2 de su mañana y en las que predicará el Sr. D. José Carpio, coadjutor de la iglesia parroquial de San Lorenzo.

En la iglesia de San Francisco se celebrarán unas solemnes honras por los hermanos difuntos del V. O. T. de Penitencia, en las que predicará el Bachiller en Sagrada Teología D. Blas Gomez y Juarez, Coadjutor de la parroquia de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquia. Se dará principio á tan piadoso acto á las nueve y media de la mañana del Domingo 12 del corriente, para lo cual asistirá una lucida orquesta.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Loreto, en la Encarnacion.

Espectáculos.

RATAS INDUSTRIOSAS INDIANAS y fieras domesticadas, instruidas por don Salvador Siciliani: calle del Ayuntamiento, núm. 8. La funcion será muy variada y divertida.

Empezará todas las noches desde las 5 y media hasta las 9.—Es prohibida la entrada de perros.—Entrada general un real.—Niños y soldados cuatro cuartos.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 7. Consolidado 40,85. Diferido 37-8. Deuda amortizable primera clase 00,00. Id. de segunda 01,00. Id. del personal 22,90. Acciones del Banco de España 133.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 5 de Noviembre á igual hora del 9. Trigo 200 fanegas de 00 á 48. Cebada 000 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, á 42 Id. en la ciudad á 55. Jabon b'ando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 42 á 55. Cebada de 00 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 40 á 47. Cebada de 24 á 26. Habas de 30 á 34. Aceite de 00 á 44 1/4.

GRANADA.

Trigo de 47 á 54. Cebada de 23 á 31. Habas de 40 á 44. Aceite á 52.

MALAGA.

Trigo de 49 á 61. Cebada de 24 á 30. Habas de 34 á 39. Aceite á 46 á 47.

JEREZ.

Trigo de 40 á 54. Cebada de 26 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla.

Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 41 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 36 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 4 y 20 minutos de la madrugada y llega á Málaga á las 10 y 24 minutos. De Málaga sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en

primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént.

De Córdoba á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 2 y 18 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 12 y 20 minutos del día y llega á Córdoba á las 7 y 42 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madridiense.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjíbar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 41. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Salen para Madrid los dias pares entre una y dos de la tarde. Entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administracion, calle del Ayuntamiento, núm. 2.

Victoriana.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjíbar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjíbar á Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100. Su administracion, esquina á la calle Librería.

Castellana.

Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzzi. Los carruages son cómodos y parten desde Menjíbar á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 169. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 7 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.—Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.

El Oriente. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los dias pares á las 11 de la noche. Su administracion, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Pétro.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Onofrey D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administracion calle de Carnecerías, hoy de Alfaro, núm. 7; oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 14 de la noche. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 85 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á la 4 y 30 minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BARRA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Ildefonso de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pétro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Para Málaga y su carrera á la 4 y 30 minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BARRA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Ildefonso de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pétro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Para Málaga y su carrera á la 4 y 30 minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BARRA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Ildefonso de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pétro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Para Málaga y su carrera á la 4 y 30 minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BARRA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Ildefonso de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pétro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Para Málaga y su carrera á la 4 y 30 minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Para Málaga y su carrera á la 4 y 30 minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BARRA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Ildefonso de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pétro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Para Málaga y su carrera á la 4 y 30 minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4

LIBROS DE TEXTO

Para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

Se hallarán en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando núm. 34.

En dicho establecimiento se encontrará además un abundante surtido de los libros señalados para texto en las Academias y Escuelas preparatorias para carreras especiales.

BANCO DE ECONOMIAS.

El Consejo de vigilancia y la gerencia de esta sociedad, han designado el viernes 17 del corriente, y la hora de las doce del día, en el salón bajo de la casa núm. 40 de la calle de Capellanes de la Corte, para que tenga lugar la junta general extraordinaria que fue convocada para el 30 del mes próximo pasado, suspendida de orden de la autoridad a causa del estado de la salud pública.

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES DE LA COMPAÑIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva a SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderación de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posición escepcional de esta compañía:

- 1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.
2.º Por haber tomado tal importancia su fabricación que los gastos repartidos en una tan grande producción, vienen a recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.
3.º Por la perfecta construcción de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias extrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares; y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfección, ELLA puede por consiguiente vender a menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusión lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulación: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho», el segundo industrial «el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde.»

Lo dicho comprueba con justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañía Americana, Fuenarrabal 38 y 41.—Sevilla, Sr. Administrador de id., Boteros 43.

LECTURA DE LIBROS A DOMICILIO.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se admite suscripción para la lectura de libros a domicilio. Se encontrará un extraordinario surtido de las mejores obras en todas materias y novelas de los mas célebres escritores nacionales y extranjeros.

Con el fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de las ventajas que un establecimiento de esta clase puede reportar, se ha fijado desde luego la suscripción a precios mas económicos que en Madrid y las demás capitales de provincia donde hasta ahora se han establecido.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por meses, 8 rs. Por trimestres, 22.

NOTA. Se advierte que la suscripción solo da derecho a llevar un solo tomo, leído el cual puede tomarse otro y así sucesivamente.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA, EN ANTEQUERA, EN BENAMEJIL, EN SAN PEDRO DE PUERTO, EN SAN JUAN DE LOS RIOS, EN SAN PABLO DE LOS RIOS, EN SAN VICENTE DE JARQUE, EN SAN VICENTE DE CASTELLON, EN SAN VICENTE DE BARCELONA, EN SAN VICENTE DE BARCELONA, EN SAN VICENTE DE BARCELONA.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejil, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del país, harán cuantos esmeros les sean dables para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confección, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entre ambos.

La Reina de las tontas. Se ha recibido una gran partida de botellas en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, y se realizan a 5 rs. cada una.

El Omnibus, Almanaque literario cómico-burlesco para 1866, adornado con grabados y caricaturas. Contiene el calendario religioso completo, tarifas de correos, ferrocarriles y telégrafos de España y del extranjero. Tarifas del papel sellado etc. Reduccion de monedas y otras muchas noticias de interes general. Se vende a 3 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. En la calle de José Rey núm. 15, se subarrenda por tiempo de seis meses una sala baja, una despensa y cocina, con uso en la torre, cuadra y apartado. En la calle de Céspedes núm. 2, darán razon con quien se ha de tratar.

Pérdida. De la dhesa de las Laderas altas de S. Gerónimo se ha estraviado una puma negra de edad de tres años, con el hierro R. C. La persona que sepa su paradero podrá acudir a la calle Mármol de Barrios núm. 5, donde vive su dueño.

Arrendamiento. El de la casa núm. 2 de la calle de Jesus Crucificado, para desde Navidad en adelante.

Hallazgo. La persona que hubiese perdido un rosario en el Crucero de la Santa Iglesia Catedral, en la mañana del dos del actual, podrá pasar a la casa núm. 17 de la calle de la Encarnación, en donde dando las señas lo será entregado.

Juegos completos de lotería. Se venden a 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta a 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta en subasta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se enajenan en subasta privada, que tendrá lugar el día 15 de Noviembre actual, de once a doce de su mañana, en la Notaría del Sr. D. Antonio García de Mesa, calle alta de Santa Ana número 3, las dos fincas siguientes:

Una hacienda llamada de San Rodrigo, situada en el pago de la Viñuela, término de la villa de Adamuz, cercada en parte, compuesta de 7,000 olivos de 20 a 26 años, vña con 6,500 cepas, 430 higueras y otros árboles frutales, unas 20 fanegas de chaparral, 2 id. raso, 4 id. con posturas pequeñas, unas 10 id. de monte bajo con chaparros, y su casa de teja con cocina y 4 habitaciones, horno, cuadra y cortijo de chamiza para aceituneros.

Otra hacienda conocida por la Ladroneira, distante una media legua de la anterior, sita en el pago de Casillas, término de la Ciudad de Montoro, que se compone de 6,000 olivos de unos 70 años de edad, 120 higueras, bastantes encinas y chaparros, algunos alamos, un cercado para verdera y dos pozos. Tiene tambien caserío con 4 habitaciones y cocina en piso bajo, y 6 habitaciones y cocina en el alto, y además cuadra, pajar, horno, molino con dos prensas y bodega con 5,000 arrobas de cabida.

Hasta dicho día se admiten proposiciones en la expresada Notaría del Sr. García Mesa, en la que se halla de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales ha de tener efecto el remate, y se darán cuantos conocimientos se apelezcan.

Arrendamiento. El de la hacienda de Alizné, propia del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, para desde 1.º de Enero próximo. En su contaduría se oyea proposiciones.

Venta. Se hace de una caldera, un brasero de cobre y otros efectos de casa. San Pablo 4.

Venta. Se hace de una magnífica flauta de marfil, con su estuche, un precio muy arreglado. A la persona que le convenga podrá pasar a la calle de S. Eulogio, antes del Portillo, núm. 7.

Beneficio al público. En la horchetería madrileña establecida en la casa núm. 75, frente a S. Andrés, se sirve leche de cabra como en Sevilla y Málaga, con zarzaparrilla y bizcotetas ó bizcochos, templada ó fresca, así como jicaras de chocolate con seis bizcochos, por un real. Se hacen cubiletes de cidra, crema, arroz, avellanas y almendras a 24 cuartos docena, y se confeccionan budines de almendras. Se vende cidra en almibar a 28 cuartos libra. Se hace crema a la inglesa y la española, y se vende arroz que vale a 13 cuartos libra y se da a 12. Se vende arroppe de varias frutas, a 28 cuartos libra, y otras varias clases de fruta, y se hacen toda clase de dulces que pida, todo a precio muy arreglado.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. La de una casa situada en el callejón de la puerta de Gallegos, número 35, que contiene siete habitaciones altas y bajas, despensa, cocina, pozo y pila, patio principal, corral, cuadra y pajar, con vistas sobre la muralla al paso de la Agricultura y calle de los Tejares. Otra en la calle de la Banda núm. 35, parroquia de S. Lorenzo, y contiene ocho habitaciones altas y bajas, patio con pozo, pila y corral. La persona que quiera interesarse en la adquisicion de alguna de ellas, podrá tratar de su ajuste con su dueño, que vive calle de Panadería núm. 11, frente al convento de las Dueñas.

Pérdida. En el cortijo de Torrealbaldán, término de esta Ciudad, se estravió el día 2 del corriente una yegua de la propiedad de D. Andrés Crespo, vecino de Ferranque. Sus señas son: lzana, ocho años, el hierro figura un corazón en el cuarto derecho y otro igual en la espaldilla.

Enseñanza. El conocido catedrático Sr. D. Antonio Santos Barillo, ha abierto su enseñanza privada desde 1.º del actual, en su casa calle de S. Alvaro núm. 2. Los que gusten dedicarse al estudio de las ciencias matemáticas, serán instruidos con el celo y esmero que el profesor tiene bien acreditado. Dará tambien enseñanza de los idiomas francés e italiano a quienes tengan interés por estos objetos del saber, que figuran en el día con reconocida necesidad entre los de la educación intelectual. Sabido es en general cuanto interesa en la actualidad el estudio de los elementos de las ciencias físico-matemáticas por su aplicación a numerosas carreras basadas en ellos, y tambien el de los idiomas enunciados por su reconocida utilidad en las relaciones científicas, diplomáticas e industriales. Las personas adultas que deseen instruirse en algunas nociones que sean útiles para la mejor dirección de sus necesidades ó intereses privados, tienen a su vista esta oportunidad que les brinda, pudiendo hacerlo a solas con el profesor, poniendo al equivocado sentido de que la edad, hasta cierto punto, sea un obstáculo resistente para adquirir algunos conocimientos. En estos casos el método mas seguro de enseñanza es: pocos preceptos y mucha práctica.

Venta. Se venden ocho arrobas de lana vegetal sin usar, a 24 real arroba. Dávan razon, plazuela de las Dueñas número 43.

Venta. La de la Plaza de Toros de esta Capital. Las personas que deseen adquirir la expresada finca, podrán dirigirse a la calle de Linares núm. 74, donde se les darán cuantos datos quieran para su conocimiento.

Generos. En la calle del Ayuntamiento núm. 8, se ha abierto un gran despacho de generos propios para la presente estación, que durará ocho días.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso García Tejera. Se publica por entregas de 46 páginas con laminas aparte del texto, a medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

La Tigera, periódico satírico, ilustrado con multitud de grabados. Se publica todos los sábados y dá diez regalos todos los meses a sus suscritores, por 15 rs. al trimestre. Se suscribe en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 34.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Traspaso. Desde Navidad próxima se traspasa la casa, estantería, mostrador, etc., en la calle Espertería núm. 42, que ocupa el establecimiento conocido por el «Bililante». La persona que desee arrendarlo podrá entenderse con el inquilino que la vive. 7-2

EL MES DE NOVIEMBRE en sufragio de las benditas almas del purgatorio, escrito en latin por Francisco Vitali y traducido al Español. Se vende en el despacho de este periódico.

A quien acomode. Se lleva arena, piedras de empedrar y de cimiento y se sacan granzas en las obras y empedrados, a medio real carga; cuando no hubiere granzas que sacar sera la arena a seis cuartos carga y lo mismo la de piedras, quedarán los dueños de las obras complacidos por las buenas caballerías que hay destinadas para este trabajo; los que deseen este servicio pueden hacer los pedidos en la casa nueva puerta de la Trinidad.

AVISO A LOS CONTRATISTAS. En la fábrica de Vista Alegre se espnde el métro de cal viva a 70 rs.

A los dueños de carruajes. Se venden unos adornos de estambre grana y negro, para una sola caballeria. Se advierte que se darán muy arreglados por tener que ausentarse su dueño. Para tratar, con D. Ricardo de Tena, que vive calle de San Fernando núm. 80, frente a la fuente.

Devota novena al esclarecido San Roque, para alcanzar del Altísimo que por su intercesion, nos libre de la peste, así del cuerpo como del alma. Compuesta y dedicada al mismo Santo por el Pbro. D. Felipe Velazquez y Arroyo. El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder, por decreto de 8 de Octubre, cien días de indulgencias a todos los fieles por cada uno de los días que devotamente hicieren esta novena, que ha sido aprobada por el Ilmo. Sr. Vicario eclesiástico de la corte. El autor cede la mitad de los productos líquidos de la venta para el socorro de las religiosas de Sta. Teresa y de Góngora de la corte, tan necesitadas y afligidas con motivo de la calamidad que sobre ellas pesa. Se halla de venta en Madrid al precio de 2 rs., en las principales librerías. A provincias se remitirá franca de porte al que envíe cinco sellos de los de cuatro cuartos, dirigiendo los pedidos a D. Antonio Pérez Dubrull, Pez 6, imprenta de «La Esperanza». Al que pida doce ejemplares se le dará gratis uno mas.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes: Una cartera a 4 mrs. Docena de id. a 15 ctos. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se lo harán mayores rebajas. Se exceptúan de estos precios el papel yudurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Tripa seca de vaca americana. Clase superior: se vende a 4 rs. mazo de 47 varas, en casa de D. José Ballesteros, calle Marqués de Villar núm. 3.

Muebles de venta. En la casa calle Arco Real núm. 14 se venden dos silleras doradas y negras, dos sofás y cuatro mesas, todo de hechura muy antigua; otra sillera con veinte y cuatro sillonos de palo santo, forro de terciopelo y muelles, y con su sofá, tres contadores antiguos de lo mejor en su clase; varios cuadros ovalados; tres pares de guarniciones de tiro de coche; una escopeta del fabricante Cano; un retaco bueno y otras varias cosas. Se podrán ver todos los días menos los Domingos, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Perdida. En primeros de Setiembre último debió de ser remitido desde las Ventas de Córdoba a Córdoba un bulto forrado en estera de canutillo, que contenía colchones y ropas de cama para remitir a Antequera. La empresa de galeras ó diligencias que tenga noticias del expresado bulto, tendrá la bondad de manifestárselo a D. Alfonso Maroto, de la misma población, lo que se agradecerá y gratificará si quiere admitirse.

El Faro de los escritorios. Prontuario utilísimo en los establecimientos de crédito, a los comerciantes en pequeño y grande escala, a los secretarios municipales, a los banqueros, a los escribanos y a todas las demás personas empleadas en bufetes. Se venden en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, a 22 rs. cada ejemplar.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el coto de caza mayor y menor denominado Cañada de la Vivora y sus agregados. En la casa núm. 6, calle Ambrosio de Morales, darán razon.

Venta. Se vende en subasta estrajudicial la casa núm. 3 antiguo y 9 moderno de la plazuela de la Magdalena, que hace esquina a la calle del Crucifijo. Se encuentra en buen estado y libre de cargas; está arrendado a 10 rs. es de dominio particular y tiene títulos corrientes. El pliego de condiciones obra de manifiesto en la Notaría del Sr. D. Antonio García de Mesa, calle Alta de Sta. Ana núm. 3, donde se oirán proposiciones desde luego y el remate tendrá lugar el Sábado 18 del presente mes de Noviembre, de once a doce de su mañana.

Venta. Se venden las fincas siguientes: El lagar nombrado de Cuevas, situado en esta sierra é inmediato a las Ermitas, lindando con los lagares de Negrete, el Rosario y Anton Cabrera. Una casa en esta Ciudad, calle de Muela núm. 2. Otra ídem, calle de la Humosa núm. 2, frente a la portería de la ermita de las Montañas. La persona a quien pueda convenirle alguna de estas fincas, puede pasar a la casa núm. 43, calle del Liceo.

Venta. Se vende el huerto nombrado de Juan Aguacil, situado en la calle de Ravé, parroquia de Santiago, y la casa calle del Zarco núm. 5. En la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa Viuda de Almodóvar pueden contratarse.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarnes, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen.

Venta. La de la accituna de las huertas de Cinco Poyos y la Jurada, en el alcor de la sierra de esta Ciudad. En casa del Procurador D. Rafael de Espejo, calle de la Concepción núm. 1.º, se oyea proposiciones hasta el día 15 del presente mes.

Arrendamiento. Desde San Miguel 29 de Setiembre de 1866 en cuanto al suelo, y desde 1.º de Enero de 1867 con respecto a el arbolado, se arrienda el cortijo nombrado de la Gomera, conocido antes por el del Guerrero, situado en el ruedo y término de esta capital, al sitio de la Cruz de Juear, hasta el tiempo, renta y condiciones que aparecen en el pliego que se halla de manifiesto en casa de su propietaria Doña Francisca Barranco, plazuela de Santa Ana núm. 13, y en la notaría de D. Manuel Barranco y Lopez, calle de José Rey núm. 21.

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan inmediato en adelante la casa principal conocida por el Bailío, con buenas y espasias habitaciones, cuartos, cochera, granero, dos jardines y abundante agua de pie, y cuantas comodidades puedan desearse, para tratar con D. José M. Chacon, que vive calle de Pedregosa núm. 3.

Almanaque del Zaragozano, ó sea el Cielo el 1866. Calendario de Joaquin Yagüé, conocido por el «Bililante» y primitivo Zaragozano. Se halla de venta en libro y en pliego en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.